

7616 //



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, ERICK MIGUEL MARTE COLLADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 27-may-2019						
EL/LA SEÑOR/A:	HILARIO DIAZ AGUASVIVAS					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	10400134903					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización	<input type="checkbox"/>
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CAMBITA EL PUEBLECITO					
Cargo:	VOCAL					
Fecha de designación, cese o actualización:	16/08/2016					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

<b>RECIBIDO POR:</b> JOSE DOMINGUEZ <i>Jose Dominguez</i>	<b>Preparado por:</b> ERICK MIGUEL MARTE COLLADO
<b>Cédula:</b> 10400077102	
<b>En condición de:</b> DEPOSITANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintisiete (27) días, del mes de mayo del año 2019.

*RJD-16265*

*Erick M. Collado*  
*27/5/2019*  
*9:55 A.M.*

Firma autorizada

617  
7698



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, YIRA MANUELA HENRIQUEZ MARMOLEJOS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 27-may-2019						
EL/LA SEÑOR/A:	JUAN ANTONIO NOVA HEREDIA					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	10400074927					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización	<input type="checkbox"/>
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CAMBITA EL PUEBLECITO					
Cargo:	VOCAL					
Fecha de designación, cese o actualización:	16/08/2010					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

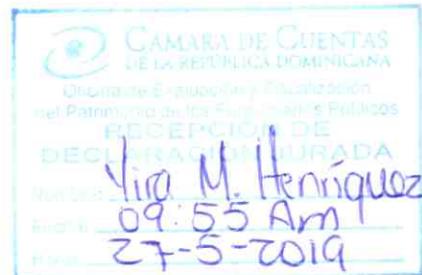
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

<b>RECIBIDO POR:</b> JOSÉ DOMINGUEZ <i>José Dominguez</i>
Cédula: 10400077102
En condición de: DEPOSITANTE

<b>Preparado por:</b> YIRA MANUELA HENRIQUEZ MARMOLEJOS <i>Yira M. Henriquez</i>
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintisiete (27) días, del mes de mayo del año 2019.

*Yira M. Henriquez*  
Firma autorizada



DJP-010238